

La Dirección de la Escuela Normal del Estado "Profr. Jesús Manuel Bustamante Mungarro" a través del Área de Vinculación, Difusión y Extensión Educativa y el Consejo Electoral Estudiantil para las elecciones 2014.

### CONVOCAN A TODOS LOS ALUMNOS

a participar en la elección de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos bajo las siguientes BASES:

#### I.- Participantes

1.- Podrán participar todos los alumnos regulares inscritos y que tengan promedio mínimo de 8.5.

#### II.- Fechas

1.- Para el registro de planillas se establece el período comprendido del 9 al 12 de septiembre del 2014.

2.- La campaña proselitista se efectuará solamente del 15 al 22 de septiembre del 2014 retirando la propaganda un día antes de la elección. La propaganda debe ser colocada de tal forma que no dañe la integridad física del inmueble escolar (pintura, paredes, vegetación, etc.)

3.- La jornada electoral se llevará a cabo el día 25 septiembre del 2014 a partir de las 8:00 horas.

#### III.- Requisitos

1.- Cada planilla será integrada por presidente, secretario, tesorero, tres vocales y tres comisiones (deporte, acción social, acción cívica-cultural) y un plan de trabajo de cada comisión.

2.- Los cargos de presidente y tesorero deberán ejercerlos alumnos de 3° y 5° semestres.

3.- Cada planilla al momento de registrarse, presentará por escrito un plan de trabajo.

4.- El registro de planillas se hará ante el Comité Electoral Estudiantil, presentando los documentos siguientes:

- Credencial escolar de cada integrante.

- Solicitud de registro que contenga nombre, puesto y grado de cada integrante de la planilla, otorgando copia de recibido al Consejo Electoral Estudiantil.

- La solicitud deberá incluir un color y un lema para identificar a cada planilla.

5.- Las actividades de propaganda no deberán interferir las jornadas académicas de la Institución.

#### IV.- Mecánica de la elección

1.- El proceso de la elección de la mesa directiva de la sociedad de alumnos, lo llevará a cabo el Consejo Electoral Estudiantil el cual ha sido seleccionado por el propio alumnado, durante la semana del 5 al 8 de septiembre del año en curso, asesorados por representantes del I.E.E. de Hermosillo.

2.- Quienes participen como miembros de una planilla, no podrán ser integrantes del Consejo Electoral Estudiantil, ni de la mesa directiva de casilla.

3.- El día jueves 18 de septiembre del 2014 se llevará a cabo por insaculación, el nombramiento de los funcionarios de las casillas que se instalen, integrándose cada una por presidente, secretario, dos escrutadores y tres suplentes.

4.- El Consejo Electoral Estudiantil realizará el cómputo general el mismo día de la jornada electoral y emitirá el nombre de la planilla ganadora, otorgando la constancia de mayoría.

5.- Para ejercer el derecho al voto, será necesario presentar la credencial de la escuela ante la mesa directiva de casilla.

#### V.- Transitorios

1.- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Cuerpo de Asesores y el Consejo Electoral Estudiantil.

Atentamente

"El deber educar, el compromiso trascender"



Profr. Antonio Tapia Jiménez  
Área de Vinculación, Difusión y Extensión Educativa



Mtra. María Jesús Gracia López  
Directora de la ENES



C. Valeria Gaxiola López  
Presidenta del Consejo Electoral Estudiantil



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA  
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO  
PROFR. JESÚS MANUEL BUSTAMANTE MUNGARRO